



ALCALDÍA DE PASTO

**Alcaldía de Pasto**  
**Secretaría de Educación Municipal**  
**Coordinación DE Recursos Humanos**

Versión: 001

---

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE LUGAR DE  
DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE  
PASTO SEGÚN CONVOCATORIA PÚBLICA No 093 DE 2009 REALIZADA POR  
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo No. 065 de 2009 convoca a concurso abierto para proveer los empleos vacantes de Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Pasto - Convocatoria No. 093 de 2009.

Que con Resolución No.207 del 23 de febrero de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamentó lo relacionado a las audiencias públicas para la selección de lugar de desempeño en los Establecimientos Educativos Oficiales de conformidad con las listas de elegibles para proveer los empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente.

Que mediante Resolución No 1161 del 10 de marzo de 2010, la Comisión Nacional de Servicio Civil delega la programación, organización y realización de audiencia pública de escogencia de Establecimientos Educativos en las entidades territoriales certificadas en Educación, y permite citar a **AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE LUGAR DE DESEMPEÑO** a las personas cuyas listas de elegibles fueron fijadas en firme.

Que en cumplimiento a las Resoluciones No. 207 del 23 de febrero de 2010 y 1161 del 10 de marzo de 2010, la Secretaría de Educación Municipal de Pasto **CITA A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE LUGAR DE DESEMPEÑO** a las personas que hagan parte de las listas de elegibles fijadas en firme por la Comisión Nacional del Servicio Civil - Convocatoria No. 093 de 2009.

**CITACIÓN, LUGAR Y FECHA DE AUDIENCIA**

**CIUDAD: PASTO**

**LUGAR: AUDITORIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL – TECNICO INDUSTRIAL**

**FECHA: LUNES 3 DE MAYO DE 2010**

**HORA: 8:00 am – 12:30 pm y de 2:00 pm hasta finalizar.**

---

**Calle 18 No. 25-29 CASONA MUNICIPAL – Teléfono 7291915. fax 7222666**  
**www.sempasto.gov.co**

## REQUISITOS PARA EL INGRESO Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Para el ingreso y desarrollo de la audiencia se dará observancia a lo establecido en el artículo 18 de la Resolución No. 0207, y para su ingreso además se tendrá de presente los siguientes criterios:

1. La audiencia se iniciará a las 8:00 a.m. hasta las 12:30 p.m. y de 2:00 p.m., hasta su finalización, el día lunes 3 de mayo de 2010 en las instalaciones del Auditorio de la Institución Educativa Municipal Técnico Industrial de la ciudad de Pasto.
2. Los elegibles deberán presentarse con treinta (30) minutos de antelación a la hora fijada para el inicio de Audiencia Pública.
3. No se admitirá el ingreso a la audiencia, de acompañantes ni de menores de edad.
4. Los asistentes deberán presentar a la entrada de la audiencia la cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En aquellos casos en que no se cuente con la cédula, se admitirá presentar el Certificado Judicial Original vigente acompañado del respectivo denuncia por pérdida o extravío.
5. Para el personal que no pueda asistir a la audiencia, la persona autorizada debe presentar poder debidamente conferido ante autoridad competente, acompañado de la fotocopia de la cédula ampliada a 150 de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

## LISTADO DE ASPIRANTES ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA (INCLUYE 10% MÁS DE LAS VACANCIAS CONVOCADAS).

El número de citados para las audiencias públicas de selección, corresponde a un diez (10%) más respecto del número de vacantes a ser provistas, tal como lo establece el artículo 17 de la Resolución No.207 del 23 de febrero de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil ya citada:



**Alcaldía de Pasto**  
**Secretaría de Educación Municipal**  
**Coordinación DE Recursos Humanos**

Versión: 001

RESOLUCION	AREA – NIVEL	No. DE CONVOCADOS
711	Docentes de Ciencias Naturales Química	Desde el 1º hasta el 12
712	Docentes de Ciencias Naturales Física	Desde el 1º hasta el 11
713	Docentes de Educación Artística - Artes Plásticas	Desde el 1º hasta el 4º
714	Directivos Docentes Directores Rurales	Desde el 1º hasta el 5º
715	Docentes de Matemáticas	Desde el 1º hasta el 12
716	Docentes de Educación Artística – Música	Desde el 1º hasta el 3º
717	Docentes de Filosofía	Desde el 1º hasta el 11
718	Docentes de Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Desde el 1º hasta el 8º
719	Directivos Docentes Rectores	Desde el 1º hasta el 6º
720	Docente básica primaria	Desde el 1º hasta el 33
721	Docentes de Educación Física, Recreación y Deporte	Desde el 1º hasta el 10
722	Docentes de Tecnología e Informática	Desde el 1º hasta el 10
723	Docentes de Ciencias Sociales	Desde el 1º hasta el 12
724	Docentes de Idiomas Extranjero Inglés	Desde el 1º hasta el 25
725	Directivos Docentes Coordinadores	Desde el 1º hasta el 9º
726	Docentes de Preescolar	Desde el 1º hasta el 8º

Quienes obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán anexar para la Audiencia, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el artículo 19º de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, determinados así:

- Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad
- Con quien ostente derechos de carrera docente
- Con quienes demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
- Por último, se aplica el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, Psicotécnica, valoración de antecedentes, y entrevista.

### **ASPECTOS ESPECIFICOS FRENTE A VACANTES CONVOCADAS**

Se informa al personal de aspirantes citados a audiencia que en el evento además de las vacantes publicadas, se incluirán aquellas que se generen y legalicen hasta la fecha de la misma y que no sea posible cubrirlas por proceso de ajuste de planta.

---

**Calle 18 No. 25-29 CASONA MUNICIPAL – Teléfono 7291915. fax 7222666**  
**www.sempasto.gov.co**



ALCALDÍA DE PASTO

**Alcaldía de Pasto**  
**Secretaría de Educación Municipal**  
**Coordinación DE Recursos Humanos**

Versión: 001

---

**RECOMENDACIONES A LOS CONVOCADOS:**

Una vez asignado el lugar de desempeño en audiencia pública, se emitirá el correspondiente Acto Administrativo de nombramiento y para la tomar posesión del cargo deberán presentar la siguiente documentación:

- Formato Único Hoja de vida DAFP
- Formato Único declaración juramentada de bienes y rentas DAFP.
- Una foto 3X3 fondo azul, adherida a la primera hoja del formato único
- Fotocopia cédula ampliada al 150% y autenticada
- Fotocopia libreta militar ampliada al 150% y autenticada, únicamente para hombres
- Fotocopia pasado judicial ampliado al 150% y autenticada
- Certificado Responsabilidad Fiscal vigente – Contraloría
- Certificado Antecedentes Disciplinarios vigente - Procuraduría
- Fotocopia Diploma Bachiller y autenticada
- Fotocopia Diploma Profesional o licenciado y autenticada
- Copia Acta Grado Profesional o licenciado y autenticada
- Copia otros estudios, si los tiene.
- Certificado médico actual
- Paz y salvo Municipal

Las fotocopias de los documentos antes relacionados, deberán ser fiel copia de su original y se deben presentar los documentos en carpeta sencilla tamaño oficio sin legajar.

Cualquier inquietud relacionada con la Audiencia comunicarse con la Secretaría de Educación Municipal al teléfono 7291915 ext. 21 o al correo electrónico [rlopez2z@sempasto.gov.co](mailto:rlopez2z@sempasto.gov.co)

**CARLOS BASTIDAS TORRES**  
Secretario de Educación Municipal

**Vo.Bo. MYRIAM ROSERO VALLEJO**  
Subsecretaria Administrativa y Financiera

**Preparo: RUTH LOPEZ VILLOTA**  
Profesional Universitaria

**Revisó: DAYRA MILENA ACHICANOY**  
Abogada de apoyo SEM

---

**Calle 18 No. 25-29 CASONA MUNICIPAL – Teléfono 7291915. fax 7222666**  
**[www.sempasto.gov.co](http://www.sempasto.gov.co)**